

HEREF HABANERAS

SOCIMI, S.A.

Madrid, 22 de junio de 2017

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, publica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General de accionistas de HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A. celebrada el 15 de junio de 2017, en primera convocatoria, con asistencia entre presentes y representados, accionistas titulares de 4.627.295 acciones, representativas del 91,4485% del capital social, ha aprobado un reparto de dividendos complementarios a los accionistas de la sociedad por importe de 330.112 euros, con cargo a los resultados del ejercicio 2016. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 26 de junio de 2017 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 27 de junio de 2017, es el siguiente:

Last trading date	25/06/2017
Ex - Date	26/06/2017
Record Date	27/06/2017
Fecha de pago del dividendo	28/06/2017
Dividendo bruto total	330.111,97
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	5.060.000,00
Importe bruto (euros/accion)	0,06523952
Retencion fiscal (euros/accion)	0,01239551
Importe neto (euros/accion)	0,05284401

La entidad pagadora es BNP Paribas Securities Services – Sucursal en España

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.

D. Roque Iván Rotaeché Ozores

Consejero Delegado